

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #39-2019

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes veinticuatro del mes de setiembre de dos mil diecinueve, a las dieciséis horas con diez minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Ramón Eladio Jiménez Alvarado, regidor propietario
Jacinto Vargas Miranda, regidor propietario
Félix Bolaños Porras, regidor suplente en propiedad
Hazel Andrea Valverde Campos, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad.

Ilse María Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Mario Ernesto Herra Ulate, Ana Patricia Rodríguez Soto, Wigley Solano Castro, Jahirol Ramírez Quesada y Flor de María Romero Rodríguez.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Fulvio Vargas Zúñiga (por motivos de salud)

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba con cinco votos positivos un receso de veinte minutos.

ARTICULO IV. Atención a la Contadora Municipal.

ARTICULO V. Atención al señor Carlos Mena, Proveedor Municipal.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 38-2019.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba con cinco votos positivos un receso de veinte minutos.

ACUERDO 2.

Se reanuda la sesión al ser las 4:20 p.m.

ARTICULO IV. Atención a la Contadora Municipal.

ACUERDO 3.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta compañeros tuve que llamar a los compañeros allá para una situación de una modificación así de que tuve que hacer de un día para otro porque hay una situación que no hay combustible en residuos, entonces si me colaboraron con eso y se los voy agradecer, tuvimos que hacer una modificación rápida porque el compañero José David se fue a vacaciones pero no nos dejó en el renglón una cantidad suficiente entonces tuvimos que hacer una modificación rápida para poder solventar ese gasto y algo de mantenimiento del equipo de residuos, la modificación es solo de residuos sólidos, eso es lo que viene a explicar la compañera, la contadora, tuvimos que inyectarle un poco de la administración y otro del mismo departamento si no nos alcanza, lo que estamos tratando de planificar es que termine el año.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal manifiesta tuvimos una emergencia lo de residuos sólidos, el compañero se fue para vacaciones y nos dejó ahí guindados, entonces tenemos que ver lo de combustible, inclusive ahí vamos a ver la necesidad de que gracias a Dios vamos a privatizar eso porque tampoco puede hacer mucho el compañero con lo que tiene. Procede a explicar Recolección de Basura.

5.02.02 RECOLECCION DE BASURA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
0					<u>Remuneraciones</u>		
0	02	01		BA	Tiempo extraordinario	150 000,00	
0	03				<u>Incentivos Salariales</u>		
II	0	03	4	BA	Salario escolar	289 068,00	
	1				<u>Servicios</u>		
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>		
II	1	03	01	BA	Informacion	50 000,00	
II	1	03	02	BA	Publicidad y propaganda	40 000,00	
II	1	03	03	BA	Impresión y Encuadernacion	100 000,00	
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>		
II	1	05	01	BA	Transporte dentro del pais	44 550,00	
II	1	05	02	BA	Viaticos dentro del pais	200 000,00	
II	1	07					
II	1	07	01	BA	Actividades de Capacitacion	186 000,00	
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>		
II	1	08	08	BA	Mantenimiento y reparacion de equipo computo	45 000,00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
	2	04			<u>Productos quimicos y conexos</u>		
II	2	01	04	BA	Tintas pinturas y diluyentes	43 500,00	
II	2	01	99	BA	Otros productos quimicos	100 000,00	
II	2	02	03	BA	Alimentos y bebidas	75 000,00	
II	2	04	01	BA	Herramientas y instrumentos	47 698,00	
II	2	99	01	BA	Utiles y materiales de oficina y computo	88 400,00	
II	2	99	03	BA	Productos de papel, carton e impresos	60 000,00	
II	2	99	05	BA	Utiles y materiales de limpieza	127 405,00	
II	2	99	06	BA	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	70 000,00	
II	6	03	01	BA	Prestaciones legales	500 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
1	8				<u>Mantenimiento y reparacion</u>		
II	1	08	05		Mant, y reparacion de equipo y transporte		350 000,00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
	2	01			<u>Productos quimicos conexos</u>		
II	2	01	01	BA	Combustible y lubricantes		1 866 621,00
TOTALES						2 216 621,00	2 216 621,00

Según Oficio GR-MG/ 92-2019

TOTAL A MODIFICAR	5 742 600,00	5 742 600,00
-------------------	--------------	--------------

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta en Administración 3.525.000

La señora Abigail Latino Sevilla dice en administración tiene que hacer el favor de ayudarle al programa porque recuerde que nosotros si podemos o sea doña Ilse no puede decir n vamos a recoger basura no, tiene que dar una solución, entonces estamos nosotros para ayudarle al compañero, son 5 millones más o menos lo que necesita, explica Administración.

MODIFICACION N°7

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>		
	0	03			<u>Incentivos Salariales</u>		
I	0	03	01	ADM	Retribucion por años servidos	1 200 000,00	
	0	03	04	ADM	Salario Escolar	825 979,00	
	6	03	01	ADM	Prestaciones Legales	1 500 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
	2	01			<u>Productos Quimicos y Conexos</u>		
II	2	01	01	ADM	Combustibles y Lubricantes		3 025 979,00
TOTALES						3 525 979,00	3 525 979,00

Según Oficio AD----2019


 Autoriza
 Ilse Gutierrez Sarches


 Municipalidad de Guatuso
 Firma
 Ilse Gutierrez
 Guatuso, Alajuela

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras pregunta cuándo ingresa de vacaciones?

La señora Alcaldesa Municipal contesta hasta el 11 de octubre

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta aquí está la compañera y dice que pendiente cuando entra el tenemos que resolver, no podemos quedarnos así sin servicio para que nos estén demandando ahora, por eso fue que doña Ilse les planteó cuando estábamos presentando lo del presupuesto ordinario 2020 lo que nosotros gastamos en combustible, en viáticos, tiempo extraordinario, en pago de ese alquiler, entonces que les puedo decir compañeros, eso ha sido un dolor de cabeza toda la mañana hemos pasado corriendo, hoy de hecho no fue el compañero.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí, sí porque si alcanzaba para ir.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta entonces cualquier cosa ahí se las dejo, no sé si alguna otra pregunta tienen?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta están de acuerdo, me imagino que es en firme?

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta si, lo que tengo que hacer es un traslado si Dios quiere mañana en la mañana para que el compañero comience a caminar, muchísimas gracias.

La señora Alcaldesa Municipal dice muchas gracias y gracias compañeros también.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, aprobar una vez leída y analizada la Modificación Presupuestaria # 07-2019, y a continuación de detalla:

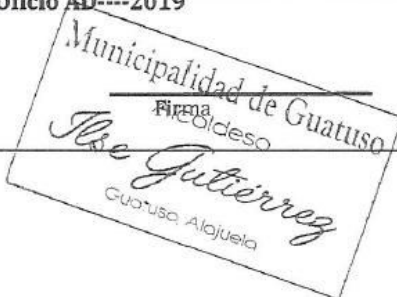
5.02.02 RECOLECCION DE BASURA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
0					<u>Remuneraciones</u>		
0	02	01		BA	Tiempo extraordinario	150 000,00	
0	03				<u>Incentivos Salariales</u>		
II	0	03	4	BA	Salario escolar	289 068,00	
	1				<u>Servicios</u>		
	1	03			<u>Servicios comerciales y financieros</u>		
II	1	03	01	BA	Informacion	50 000,00	
II	1	03	02	BA	Publicidad y propaganda	40 000,00	
II	1	03	03	BA	Impresión y Encuadernacion	100 000,00	
	1	05			<u>Gasto de viaje y transporte</u>		
II	1	05	01	BA	Transporte dentro del pais	44 550,00	
II	1	05	02	BA	Viaticos dentro del pais	200 000,00	
II	1	07					
II	1	07	01	BA	Actividades de Capacitacion	186 000,00	
	1	08			<u>Mantenimiento y reparacion</u>		
II	1	08	08	BA	Mantenimiento y reparacion de equipo computo	45 000,00	
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
	2	04			<u>Productos quimicos y conexos</u>		
II	2	01	04	BA	Tintas pinturas y diluyentes	43 500,00	
II	2	01	99	BA	Otros productos quimicos	100 000,00	
II	2	02	03	BA	Alimentos y bebidas	75 000,00	
II	2	04	01	BA	Herramientas y instrumentos	47 698,00	
II	2	99	01	BA	Utiles y materiales de oficina y computo	88 400,00	
II	2	99	03	BA	Productos de papel, carton e impresos	60 000,00	
II	2	99	05	BA	Utiles y materiales de limpieza	127 405,00	
II	2	99	06	BA	Utiles y materiales de resguardo y seguridad	70 000,00	
II	6	03	01	BA	Prestaciones legales	500 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
1	8				<u>Mantenimiento y reparacion</u>		
II	1	08	05		Mant. y reparacion de equipo y transporte		350 000,00
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
	2	01			<u>Productos quimicos conexos</u>		
II	2	01	01	BA	Combustible y lubricantes		1 866 621,00
					TOTALES	2 216 621,00	2 216 621,00
Según Oficio GR-MG/ 92-2019							
TOTAL A MODIFICAR						5 742 600,00	5 742 600,00

MODIFICACION N°7

5.01.01 ADMINISTRACION							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
	0				<u>Remuneraciones</u>		
	0	03			<u>Incentivos Salariales</u>		
I	0	03	01	ADM	Retribucion por años servidos	1 200 000,00	
	0	03	04	ADM	Salario Escolar	825 979,00	
	6	03	01	ADM	Prestaciones Legales	1 500 000,00	
AUMENTAR EGRESOS							
	2				<u>Materiales y Suministros</u>		
	2	01			<u>Productos Químicos y Conexos</u>		
II	2	01	01	ADM	Combustibles y Lubricantes		3 025 979,00
TOTALES						3 525 979,00	3 525 979,00

Según Oficio AD----2019


 Autoriza
 Ilse Gutierrez Sarches


 Municipalidad de Guatuso
 Firma
 Ilse Gutierrez
 Guatuso, Alajuela

ARTICULO V. Atención al señor Carlos Mena, Proveedor Municipal.

ACUERDO 4.

El señor Carlos Mena, Proveedor Municipal manifiesta compañeros del Concejo la LICITACION ABREVIADA N° 2019LA-000010-01, COMPRA DE MUEBLES PARA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

Informe para Resolución de Adjudicación

A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en referencia que está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel:

1. OBJETIVO

Compra de mobiliario de oficina (sillones, mesas, archivos, curules, escritorio), ya que actualmente no se cuenta con el mobiliario en las oficinas de La Municipalidad de Guatuso. Lo anterior viene a mejorar la ergonomía y el ambiente laboral para el funcionario de dicho departamento, todo lo anterior en pro de la mejora continua en las labores de servicio a los munícipes del cantón. "El recurso es del Préstamo del IFAM".

2. ANTECEDENTES

Mediante solicitud realizada en el oficio No. UTGVM-639-082019 y MGAM-275 De la Municipalidad de Guatuso, en el cual director de la UTGVM, Ing. Andrei Mora Cordero y la alcaldesa de la Municipalidad de Guatuso Lic. Ilse Gutiérrez Sánchez solicitan proceder con la contratación de los bienes.

- a. De acuerdo con la requisición 3674 y 3660, respecto a la reserva presupuestaria, se estableció un monto de:

Monto presupuestado: **¢19.977.000,00 colones**

3. EL CONCURSO

- a. El día 16 de Septiembre del 2019, a las 11:25 horas, se procedió con la invitación directa a los potenciales proveedores, el detalle de los proveedores invitados se presenta a continuación:

MUEBLES CROMETAL

RMODULARES.

Aconejo16@hotmail.com

Guerrero10sarchi@yahoo.com

marlonvegarod@gmail.com

info@cedroamargo.com

mueblesalfaro.quesada@gmail.com

- b. La apertura de las ofertas se llevó a cabo a las 09 horas del 23 de Septiembre del 2019 en las oficinas de Municipalidad de Guatuso, al respecto se recibieron las siguientes ofertas:

OFERTA No. 1: R MODULARES Cédula Física 1-1401-0174, oferta que se recibió por correo electrónico, el monto cotizado es de ¢17.672.000,00.

OFERTA No. 2: MUEBLERIA ALFARO QUESADA Cedula Jurídica ----- oferta que se recibió por correo electrónico el monto cotizado es ¢12.532.000.00

OFERTA No. 3: MUEBLES CROMETAL Cedula jurídica 3-101-112243 oferta que se recibió por correo electrónico el monto cotizado es ¢57.914.000.00

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

OFERTA No. 1: R MODULARES Cédula Física 1-1401-0174, oferta que se recibió por correo electrónico, el monto cotizado es de ¢17.672.000,00.

La oferta N°1 incumple las características de las líneas 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12.

OFERTA No. 2: MUEBLERIA ALFARO QUESADA Cedula Jurídica ----- oferta que se recibió por correo electrónico el monto cotizado es ¢12.532.000.00

OFERTA No. 3: MUEBLES CROMETAL Cedula jurídica 3-101-112243 oferta que se recibió por correo electrónico el monto cotizado es ¢57.914.000.00

La oferta N°3 cumple con las características solicitadas pero se excluye de la línea 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12 18,19,20 esto porque su oferta excede los costos y la oferta es cotizada a 30 días hábiles para la entrega de los muebles y se indicó en el cartel que cual quiere oferta mayor a 30 días naturales no será tomada en cuenta.

Así las cosas y teniendo en cuenta los factores de valoración se presenta cuadro con el resumen de líneas puntos por líneas.

Línea	Cantidad	Descripción	Monto	R modulares	Muebleria alfaro	PUNTOS	chrometal		muebleria alfaro 100
1	1	Escritorio ejecutivo con las siguientes medidas: 1,60 centímetros de largo por 80 centímetros de profundidad y 80 centímetros de alto. Madera cenizaro.	€ 425 000,00	€415.000,00	E	€403.000,00	100	€1.450.000,00	E muebleria alfaro 100
2	2	Librerías biblioteca con las siguientes medidas: 1,30 centímetros de ancho x 2,20 centímetros de alto por 35 cm de profundidad. Madera cenizaro	€ 685 000,00	€570.000,00	E	€653.000,00	100	€1.990.000,00	E muebleria alfaro 100
3	1	Sofá de 3 plazas medidas de 2,15cm de largo por 90 cm de fondo y 75cm de alto, tela Lino café código Dark Brown.	€ 360 000,00	€385.000,00	E	€360.000,00	100	€595.000,00	E muebleria alfaro 100
4	1	Librero biblioteca 80 centímetros de ancho x 1,70 de alto por 35cm de fondo fabricado en madera de cenizaro.	€ 315 000,00	€155.000,00	E	€299.000,00	100	€925.000,00	E muebleria alfaro 100
5	1	Juego de 2 sillones en madera con cojinería vinil cipes para el pasillo. El sofá de 3 plazas mide 2 metros de largo por 85 cm de alto y 45 cm de profundidad. Sofá de 2 plazas mide 1,45 cm de largo por 85cm de alto y 90 cm de profundidad. Fabricados en madera de cenizaro.	€ 580 000,00	€671.000,00	E	€1.653.000,00	100	€895.000,00	E RMODULARES 100
6	1	Juego de comedor 10 sillas y mesa, medidas de mesa 2,66cm de largo por 1,10 cm de ancho y 80cm de alto fabricado en madera de cenizaro	€ 1 350 000,00	€1.350.000,00	E	€1.350.000,00	100	€5.235.000,00	E muebleria alfaro 100
7	1	Alcance 1,52 centímetros de ancho x2,40 de alto x50 cm de profundidad. Madera cenizaro	€ 690 000,00	€280.000,00	E	€670.000,00	100	€955.000,00	E muebleria alfaro 100
8	1	Mueble escritorio estilo barra curvo según diseño y con medidas aproximadas de 8 metros de largo, fabricado en madera laminada de Cedro.	€ 2 850 000,00	€2.690.000,00	E	€2.707.000,00	100	€17.295.000,00	E muebleria alfaro 100
9	2	Palpitos o muebles tipo Curul con medidas de 80 cm de largo por 95 cm de alto y 50 cm de fondo, madera cenizaro.	€ 290 000,00	€560.000,00	E	€276.000,00	100	€1.190.000,00	E muebleria alfaro 100
10	1	MESA DE CONFERENCIA EN FORMA DE "C" * Medidas: 250 cm de frente x 422 cm de ambos lados con 75 cm de fondo x 77 cm de alto. Incluye: Bordes con tapeta, tapando el frente del usuario y niveladores para el piso. Capacidad para veinte personas. En madera de cenizaro o guanacaste con acabados en poliuretano.	€ 1 980 000,00	€1.240.000,00	E	€1.881.000,00	100	€19.735.000,00	E muebleria alfaro 100
11	2	Muebles tipo bufetera para coolmaker y café con medidas de 100 cm de largo por 45 cm de ancho y 80 cm de alto, fabricado en madera de cenizaro	€ 320 000,00	€530.000,00	E	€305.000,00	100	€1.870.000,00	E muebleria alfaro 100
12	1	Carrito transportador para servir el café, medidas de 80 cm de largo por 40 cm de ancho y 80 cm de alto con rodines de alta calidad con ruedas de goma.	€ 155 000,00	€195.000,00	E	€147.000,00	100	€495.000,00	E muebleria alfaro 100
13	11	SILLA EJECUTIVA(DC-123):Totalmente de damasco (malla) en negro, con brazo. Respaldo recto, de malla, transpirable, con soporte lumbar de plástico en la espalda. Asiento acolchado con espuma termo formada de 2 pulgadas de alta densidad y calidad, regulador de altura con pistón de gas. Base giratoria de 5 aspas metálica cromada, medidas de doble giro de 5 cm. Elevación del asiento: 45 cm a 58 cm. Altura del respaldo 48 cm. Ancho del respaldo 43 cm. Ancho del asiento 49 cm. Fondo del asiento 48 cm. Ancho mínimo entre brazos 48 cm. Brazos plásticos, abiertos, ajustables, 27 cm x 5 cm x 1 cm. Máximo peso recomendado 120 kg.	€643.500,00	€643.500,00	70			ambos proveedores dan el mismo tiempo de entrega 1 día hábil por lo que 30 puntos a ambos	RMODULARES 100 CROMETAL 88
14	35	SILLA DE VISITA(DC-21):Totalmente de damasco. Colores negro . Respaldo de espuma termo formada de 1 pulgada. Asiento acolchado con espuma termo formada de 1.5 pulgadas de alta densidad y calidad. Base estática, en negro de 4 patas, de metal de 0.8 mm. Altura mínima 45 cm. Altura del respaldo 34 cm. Ancho del respaldo 50 cm. Ancho del asiento 46 cm. Fondo del asiento 40 cm. Máximo peso recomendado 150 kg.	€962.500,00	€962.500,00	60,3			ambos proveedores dan el mismo tiempo de entrega 1 día hábil por lo que 30 puntos a ambos	RMODULARES 90,3 CROMETAL 100
15	3	SILLA DE ESPERA DC-3044 Estructura de metal. Colores azul claro, azul oscuro y negro. Respaldo plástico, transpirable. Asiento de plástico. Base estática de metal de 0.8 mm. Altura mínima 45 cm. Largo total 2 m, con 10 cm. Altura del respaldo 33 cm, (desde el asiento 42 cm) Ancho del respaldo 46 cm. Ancho del asiento 46 cm. Fondo del asiento 43 cm. Máximo peso recomendado 350 kg.	€ 289 500,00	€289.500,00	70			ambos proveedores dan el mismo tiempo de entrega 1 día hábil por lo que 30 puntos a ambos	RMODULARES 100 CROMETAL 64,64
16	20	SILLON CISNE MOD. (63-SIL-MA) La silla CISNE presenta un Diseño inspirado en la Naturaleza, como su propio nombre lo indica, en su forma podemos ver la figura de un cisne cuando está en el agua con sus alas extendidas. Asiento Espacioso, respaldo amplio y reposabrazos envolventes, combinación que hace que la silla CISNE sea muy confortable, ideal tanto para el Hogar como para la oficina. La base Giratoria de la silla CISNE está fabricada en aluminio, su tapicería Sobria, lo que lo hace en una pieza ideal para añadir un toque de estilo en cualquier ambiente. Disponible en material Eco-Cuero en los colores: Café, Negro.	€ 3 970 000,00	€3.920.000,00		30 DIAS			RMODULARES 100
17	7	SILLA EJECUTIVA(DC-73):Totalmente de damasco (malla) en negro, con brazo. Respaldo en forma de corazón, de malla, transpirable, con soporte lumbar de plástico en la espalda, cabecera ajustable. Asiento acolchado con espuma termo formada de 3 pulgadas de alta densidad y calidad, regulador de altura con pistón de gas. Base giratoria de 5 aspas metálica cromada, ruedas de doble giro de 5 cm. Elevación del asiento: 44 cm a 54 cm. Altura del respaldo 70 cm. Ancho del respaldo 52 cm. Ancho del asiento 48 cm. Fondo del asiento 48 cm. Ancho mínimo entre brazos 41 cm. Brazos plásticos, abiertos, ajustables, 27 cm x 9 cm x 1.5 cm. Máximo peso recomendado 150 kg.(Altura mínima de silla debe ir adecuada a la necesidad del usuario)	€ 696 500,00	€696.500,00	59,09			ambos proveedores dan el mismo tiempo de entrega 1 día hábil por lo que 30 puntos a ambos	RMODULARES 89,9 CROMETAL 100
18	2	SILLON 04 PLAZAS Medidas: Respaldo 75 cm de alto x largo 250cm x fondo 75 cm. Incluye: Asiento con cojines y respaldo tapizado en tela VIFA, estructura interna de madera LAUREL, espuma de alta densidad, costuras gruesas de alta resistencia. Base de ocho apoyos con tapones anti deslizantes. Colores a escoger según mostrario existente.	€ 970 000,00	€970.000,00	70			€1.450.000,00	E RMODULARES 100
19	1	ARCHIVO CON GAVETAS – PUERTAS: Medidas: 220 cm de alto x 375 cm de frente x 50 cm de fondo. Incluye: Fabricado en melamina HIDROFUGA de 18 mm de grosor resistente al uso soporta más de 500 ciclos, lo que le brinda mayor protección contra rayas, cobre antimicrobiano que inactiva bacterias, hongos y moho, protege durante toda la vida útil, con huella certificada de carbono, puertas en la parte superior en vidrio temperado en 6mm de espesor, agarraderas metálicas de acero. Divisiones internas. En la parte inferior con gavetas, agarraderas metálicas de acero con rieles telescópicos . Bordes con tapeta o tapa canto, tapa tornillos, rodapié fabricado en base metálica y niveladores para el piso. Dividido en 5 muebles, todos con su respaldo en 18 mm de grosor. Uavín de cierre opcional. Colores a escoger según mostrario existente.	€ 1 750 000,00	€1.800.000,00	70			€2.250.000,00	E RMODULARES 100
20	1	JUEGO EJECUTIVO EN C – (OF-21-EJ) Medidas: 180 cm de frente principal (75 cm fondo) 260 cm de largo x 160 cm de frente inferior x 60 cm de fondo x 77 cm de alto. Incluye: pedestal anti deslizante. Un porta teclado con rieles deslizantes (opcional). Respaldo 45 cm. Bordes con tapeta o tapa canto, tapa tornillos, agujeros para cables curva al frente y niveladores para el piso. ARTURITO TIPO GAVETERO COMO SOPORTE. Medidas: 42 a 48 cm de largo x 50 cm de fondo x 65 cm de alto. Incluye: tres gavetas, una de ellas para archivar (tamaño carta u oficio) llavín de cierre central, agarraderas metálicas elegantes, rieles deslizantes, rodines. Bordes con tapeta o tapa canto, tapa tornillos. AÉREO AUTO SOPORTADO Medidas: 140 cm de largo x 40 cm de fondo x 40 cm de alto. Incluye: puertas sólidas con bisagras de doble acción, agarraderas metálicas elegantes, respaldo total . Bordes con tapeta o tapa canto, tapa tornillos y niveladores para el piso. Uavín de cierre.	€ 695 000,00	€695.000,00	70			€2.125.000,00	22,89 RMODULARES 100

5. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN:

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación, valoración de las ofertas consignadas en el cartel y la elección de la oferta más conveniente para satisfacer el interés público, por lo que se recomienda:

No.1

Nombre del oferente: (RMODULARES) Christofer Ramirez Sánchez
Cédula de Jurídica: 1-1401-0174
Monto cotizado: ¢8.993.000.00
Líneas Adjudicadas: 5-13-15-16-18-19-20

No.2

Nombre del oferente: (MUEBLERIA ALFARO QUESADA)
Cédula de Jurídica: 3-101-058060
Monto cotizado: ¢9.051.000.00
Líneas Adjudicadas: 1-2-3-4-6-7-8-9-10-11-12

No.3

Nombre del oferente: (MUEBLES CROMETAL)
Cédula de Jurídica: 3-101-112243
Monto cotizado: ¢1.417.500.00
Líneas Adjudicadas: 14-17

El señor Carlos Mena pregunta alguna duda?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta bueno muchachos ya vienen los muebles en 30 días.

El señor Carlos Mena manifiesta 30 días más el lapso que espera que quede en firme.

La señora Alcaldesa Municipal sugiere dígales que los del Concejo los manden menos.

El señor Carlos Mena manifiesta que sea lo primero.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta está bien yo estoy de acuerdo en firme.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta sobre lo del archivo, hay que darle cariño a ese archivo.

El señor Carlos Mena manifiesta pero recuerde que es un archivo creo que se pidió con ciertas especificaciones de soporte de agua, un montón de cosas para resguardar creo cosas sensibles.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la idea es que sean muebles que duren años los que son muebles de madera, maderas porque yo si he tenido como esa visión en que si hay algo el cual se va dejar aquí en herencia que por lo menos les quede algo de verdad.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no, no estoy totalmente de acuerdo nada más que compraron muebles lindísimos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si hay unos que siguen insistiendo en lo mismo, hay unos que van en esas líneas pero los otros por lo menos lo que viene para acá todo es en madera yo pedí y algunos organizadores, colocadores de biblioteca todos esos son en madera.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta entonces quién votó Eladio, Jacinto, Ángel, Hazel en firme todos.

El Concejo acuerda con base a recomendación y criterio de la Comisión de Licitaciones sobre la licitación Abreviada N° 2019 LA-000010-01, “Compra de muebles para Municipalidad de Guatuso, sobre las ofertas presentadas por la persona física o jurídica a saber: R MODULARES, MUEBLERÍA ALFARO QUESADA y MUEBLES CROMETAL, se adjudica con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, la contratación a: RMODULARES Christofer Ramírez Sánchez, por el monto de ¢8.993.000.00, cuyas líneas adjudicadas son las siguientes: 5-13-15-16-18-19-20. Se adjudica a MUEBLERIA ALFARO QUESADA, por la suma de ¢9.051.000.00, las siguientes líneas:1-2-3-4-6-7-8-9-10-11-12, y a MUEBLES CROMETAL, por el monto ¢1.417.500.00, con las líneas 14-17. Cancelar de la Partida presupuestaria III-5-01-04 de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 38-2019.

ACUERDO 5.

Por no haber correcciones a la misma se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Andrea Valverde Campos.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora diputada Aida Montiel Héctor, Presidenta de la Comisión Especial de Guanacaste, le remito la consulta obligatoria a todas las Municipalidades del país, para que rindan criterio sobre el proyecto: 21.350, “LEY DE REFORMA AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY N° 9036, DEL 11 DE MAYO DE 2012”. Comunicarle a la Comisión Especial de Guanacaste, que se aprueba con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.350 tal y como se propone el mismo.
- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el señor diputado Mario Castillo Méndez, Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Agropecuarios, le comunico que este órgano legislativo acordó consultar el criterio de esa institución sobre el TEXTO SUSTITUTIVO “EXPEDIENTE N° 21284. “LEY PARA REGULAR LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE SAL Y CAMARÓN DE CULTIVO EN MODALIDAD CONVENCIONAL Y ORGÁNICA”.
- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, tiene para su estudio el proyecto: N.º **21.182 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 136, 142, 144 Y 145 DEL CÓDIGO DE TRABAJO, PARA ACTUALIZAR LAS JORNADAS DE TRABAJO EXCEPCIONALES Y RESGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS”**. Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, que no se aprueba con cinco votos negativos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado,

Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.182.

- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde indica que en mayo de 2018 se publicó en el periódico oficial La Gaceta la Ley de Fortalecimiento de los Cuerpos de Policía Municipal, Ley No. 9542, la cual adiciona una nueva Comisión Permanente a la lista taxativa existente, para que se encargue de velar por los temas de seguridad; lo anterior se establece en la reforma del párrafo segundo, artículo 49 del Código Municipal que instruye a los Concejos Municipales a crear una nueva Comisión Permanente de Seguridad. Así mismo nos ponemos a su disposición en cuanto al asesoramiento y seguimiento de la confirmación de los cuerpos policíacos municipales.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial Investigadora de la Provincia de Heredia, dispuso consultar su criterio sobre el proyecto de ley: **"LEY PARA PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL PERIFÉRICO Y CENTRO DIAGNÓSTICO UBICADO EN LA VIRGEN DE SARAPIQUÍ PARA DAR COBERTURA MÉDICA A LA REGIÓN HUETAR NORTE Y A LA REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA"**, expediente N° 21.010. Comunicarle a la Comisión Permanente Especial Investigadora de la Provincia de Heredia, que no se aprueba con cinco votos negativos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos, una vez leído y analizado el Expediente N° 21.010.
- f) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Promotora-Servicios Técnicos y Financiamiento de IFAM, donde informa que el Instituto Nacional de Aprendizaje y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal han unido esfuerzos para dar respuesta a las necesidades de cumplir con la Ley 8839, por lo que están organizando la Primera Jornada de Gestión de Residuos Biodegradables dentro de la cual se desarrollará el Taller en Gestión Integral en Biorresiduos el martes 22 de octubre del 2019 en las instalaciones del IFAM, con el fin de fortalecer la gestión integral de biorresiduos que deben implementar todas las municipalidades del país. Este Taller está destinado a personas tomadoras de decisiones de las municipalidades del país alcaldías, intendencias y regidurías. En el Taller se contará con la presencia y exposición de expertos internacionales invitados por el INA, así como especialistas en la materia de Costa Rica.
- g) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, donde invitan al Taller para la implementación del Plan de Acción (2018-2023) de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Formación, el Empleo y el Disfrute de los Productos de la Ciencia, la Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación, el 24 de setiembre, en el centro de Formación del INA, en Ciudad Quesada, San Carlos, de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por estudiantes de la Maestría en Derecho Público, del Programa de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, y actualmente nos encontramos desarrollando una investigación denominada **"REGLAMENTOS DE CONSULTAS POPULARES: ANÁLISIS DE MEJORAS EN TORNO A LA EFICACIA EN EL DISEÑO NORMATIVO Y SU APLICACIÓN"**. Dicha investigación tiene por objeto realizar un estudio del panorama actual de los reglamentos de consultas populares en el país, para lo cual se requiere recabar información en cada Municipio, respecto de la temática mencionada. De conformidad con lo expuesto, queríamos solicitarles respetuosamente, su colaboración para brindarnos los datos que a continuación señalamos:
 - 1. Indicarnos si el Municipio cuenta actualmente con un reglamento de consultas populares aprobado y publicado.

2. En caso de contar con dicho reglamento, le solicitaríamos su colaboración a efectos de indicarnos:
a. Si el reglamento utilizó como base el “Manual para la realización de consultas populares a escala cantonal y distrital”, emitido por el Tribunal Supremo de Elecciones o si el mismo fue elaborado por

el propio municipio. b. Si durante la elaboración del reglamento hubo alguna formulación de alguna participación, o procedimiento que integrara, a la gente del cantón y, en caso de ser así, si ello se basó en las disposiciones del Código Municipal. c. Si posterior a la aprobación del reglamento de consultas

populares el mismo ha sido aplicado y, en caso de ser afirmativa la respuesta, ¿en qué casos y fechas se han realizado estos procesos de participación ciudadana? Comunicarles a Andrea Bermúdez Ling y a David Gerardo Salazar Morales, estudiantes de la Maestría en Derecho Público, del Programa de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, que no hay reglamento de consultas populares aprobado y publicado en este municipio.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Ricardo Rodríguez Blandón, donde solicito al Concejo Municipal, la recepción de área destinada a calle pública, que sirven de acceso a la propiedad o área de terreno que doné a la Municipalidad de Guatuso y que el honorable concejo aceptó, la cantidad de terreno de 1400 m² (Mil Cuatrocientos Metros Cuadrados) de la finca de la Provincia de Alajuela, número 476986-000, situada en el distrito de Katira del cantón quince de la Provincia de Alajuela. Las calles de acceso tienen un ancho de derecho de vía de doce metros y se encuentran lastreadas y con servicios básicos respectivos. (Agua potable y electricidad) Por tanto, solicito la recepción del área destinada a calle pública y la autorización para que la señora Alcaldesa Ilse María Gutiérrez Sánchez, proceda con la firma del documento legal de la aceptación y traspaso de ambas porciones de terreno. (Calle Pública y área común).

Comunicarle al señor Ricardo Rodríguez Blandón con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, aceptar la recepción de área destinada a calle pública, que sirven de acceso a la propiedad o área de terreno por la cantidad de terreno de 1400 m² (Mil Cuatrocientos Metros Cuadrados), un ancho de derecho de vía de doce metros y se encuentran lastreadas y con servicios básicos respectivos. (Agua potable y electricidad) de la finca de la Provincia de Alajuela, número 476986-000, situada en el distrito de Katira del cantón quince de la Provincia de Alajuela. Además autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para que se apersona a comparecer a la firma de la escritura de traspaso de donación de ambas porciones de terreno (Calle Pública y área común).

- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Jaime Humberto Agudelo Suárez, representante legal de Inversiones Vargas Amaya S.A., donde manifiesta lo siguiente: PRETENSIÓN. Conforme a los alegatos de hecho y derecho esgrimidos, proceda su autoridad a conocer y conceder las siguientes pretensiones:

Se procedan a conocer definitivamente, las gestiones planteadas por esta representación de fecha 3 de julio de 2019, consistentes en recurso de revisión contra el artículo VII, acuerdo número 6 inciso g) de la sesión ordinaria número 15-2019 del 9 de abril de 2019, así como la gestión de queja presentada ante la Administración Activa.

1. Se proceda a resolver las indicadas gestiones, conforme a Derecho corresponde, permitiendo la continuidad de las obras para desarrollar el Proyecto de Interés Social Los Naranjos.

2. Dada la inercia suscitada por más de dos meses, sin que se haya otorgado una respuesta pronta y cumplida, proceda la Corporación Municipal a hacer las investigaciones correspondientes, a fin de determinar a los servidores responsables por la tardanza operada en brindar una respuesta.

PRUEBA POR CONSIDERAR

Se adjuntan al presente recurso, los siguientes documentos, a fin de que sean considerados por su Autoridad:

- 1- Copia donde consta el recibido del recurso de revisión de fecha 3 de julio de 2019.
- 2- Copia donde consta el recibido de la gestión de queja de fecha 3 de julio de 2019.

MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

Se establece como medio para recibir notificaciones sobre esta gestión, el correo electrónico notificaciones@consultoresbsa.com o bien el fax 2245-6743

Comunicarle al señor Jaime Humberto Agudelo Suárez, representante legal de Inversiones Vargas Amaya S.A., con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos, se traslada a la comisión de jurídicos para su análisis y respuesta, y se remite al Licenciado Eduard Cortés García y a la Administración para que dicho documento sea pasado al abogado.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, que dice:



Municipalidad de Guatuso

Unidad de Auditoría Interna

Nidia Liliana Rodríguez Mora - Auditor

23 de Setiembre del 2019

Vacaciones

Señores:

Concejo Municipal

Municipalidad de Guatuso

Estimados Señores:

Por medio del presente, les informo que el día 25 de setiembre del presente año, estoy fuera de la oficina por asuntos personales, 10 días del mes de noviembre, 20 días del mes de diciembre, y 2 días del mes de enero de 2020. Un total de días de 32. para que se aplique el respectivo rebajo de vacaciones.

Disfrute de vacaciones		Pendiente de Disfrutar	
2017-2018	23	2017-2018	0
2018-2019	9	2018-2019	21
2019-2020	0	2019-2020	30

Agradeciendo de antemano la colaboración.

Atentamente


Auditora Interna
Municipalidad de Guatuso

Cc/Archivo, RRHH



El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, pegar tal y cual lo presenta auditoría en el acta dicho documento. Dirigirse a la Licenciada Katty Ruiz Ruiz, Departamento de Talento Humano, para convocarla a sesión municipal el próximo martes 01 de octubre de 2019, a las 4:15 p.m. con la finalidad de tocar tema de vacaciones de auditoría interna para que ella revise lo que ella tiene ahí, nos informe como está ese tema, que le dé explicaciones al Concejo.

- l) El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, comunicarles a las Asociaciones de Desarrollo Integral de Río Celeste, La Florida, Maquencal y Colonia Naranjeña, que se atenderá el próximo martes 01 de octubre de 2019, a las 4:45 p.m. y en virtud de que su atención es en sesión ordinaria cuentan con un espacio de 15 minutos para exponer sus inquietudes.
- m) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se le hace devolución de libro de actas para lo que corresponda, revisados los libros

anteriores, a lo que se les había autorizado con firmas pendientes, estos siguen en la misma condición, por lo que se le advierte, que, de no cumplir la presidencia de este órgano colegiado con firmar los citados libros, esta auditoría no hará cierre y apertura por el incumplimiento de este órgano, con la situación presentada en los libros.

ARTICULO VIII. Informe de la señora Alcaldesa Municipal.

ACUERDO 7.

- a) Solicitar acuerdo modificado para la aceptación de la propiedad comunal en Katira y calles públicas a 12mts, además que se autorice a la Alcaldesa Municipal para realizar el traspaso del bien inmueble.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, aceptar la recepción de área destinada a calle pública, que sirven de acceso a la propiedad o área de terreno por la cantidad de terreno de 1400 m2 (Mil Cuatrocientos Metros Cuadrados), un ancho de derecho de vía de doce metros y se encuentran lastreadas y con servicios básicos respectivos. (Agua potable y electricidad) de la finca de la Provincia de Alajuela, número 476986-000, situada en el distrito de Katira del cantón quince de la Provincia de Alajuela así como también el área comunal respectiva. Además autorizar a la señora Alcaldesa Municipal Ilse María Gutiérrez Sánchez, cédula de identidad número 205030285 para que se apersona a comparecer a la firma de la escritura de traspaso de donación de ambas porciones de terreno (Calle Pública y área común).

- b) Informarles que la feria del área cultural Maleku es el 19 y 20 de octubre a partir de las 2:00pm, tendrán velada toda la noche y las actividades continúan durante el día.
- c) Informarles que ayer se realizó reunión de cierre del proyecto el anillo, se comprometieron todas las partes con la entrega empresa- Municipalidad, Inder y la comunidad a cuidar y estar atentos con los cuidados del proyecto. Hacerles el comentario además de que les envié en digital la nota que remitió la ASADA de Buena Vista, se les envió la nota expuesta por la presidenta de dicha ASADA, este documento me parece muy discriminativo ya que con cada una de las ASADAS se ha trabajado continuo, se les ha brindado el apoyo que se ha podido, pero ahora sale con un monto de más de cinco millones.
- d) Informarles que el día de ayer se realizó la reunión con la comunidad de Betania y fue muy provechosa ya que participaron más de 80 personas dando una aclaratoria que para la próxima semana después del día miércoles se estaría dando la orden de inicio para este proyecto.
- e) Informarles que hoy dará inicio el proyecto del Silencio con la contrapartida del DINADECO, el cual ha sido muy provechoso en el cantón, en este tramo se aplicó por la mañana y se realizaron ajustes de conformación pero el trayecto ya se ve muy bien.

- f) Informarles que ya en la Municipalidad contamos con la central telefónica y se emigraron los 9 números que existían y existen 28 extensiones.
- g) Informarles que el 18 de setiembre se dio el primer avance de los proyectos norte-norte, estamos muy bien en el proyecto nuestro que ya se inició, solamente nos falta en el área de salud y valor agregado ya que se están realizando observaciones de algunas instituciones. Algunas de las debilidades en los cantones es la poca disponibilidad y compromiso para realizar y ejecutar, también la voluntad que tiene cada director regional del sector agrícola para avanzar. Esta fue una de las primeras observaciones de la primera vicepresidenta el día 19/09/2019, volvió a retomar la necesidad que cada director debe resolver que exista más atención precisa y oportuna según la necesidad de cada grupo o persona que desee desarrollar proyectos de valor agregado, PYMES o pequeña idea productiva.
- h) Informarles que el pasado martes, miércoles y jueves se finalizaron las acciones de buscar el personal para los posibles puestos en el proyecto del ICE.
- i) Informarles que para los proyectos de dragos en los ríos por parte de la comisión de emergencia ya se inició con la visita a campo para realizar la valoración para así dar orden de inicio de los ríos de

Buena Vista, Samen, Aguas Negras, El Sol, Rio Frio. Se realizan visitas para tomar decisiones el 22 de octubre.

- j) Informarles que se realizó la reunión con FONAFIFO se explicó varios de los proyectos que se quieren llevar a cabo en nuestro cantón en relación al tema forestal, también se informó sobre algunos de los préstamos que pueden realizar con dicha institución para así poder llevar a cabo alguno de los proyectos que se expusieron ese día. Se va a realizar otra reunión con la gente interesada para poder hacer las visitas a las fincas e informarles el proceso que deben iniciar.
- k) Informarles que quiero felicitar al PANI ya que aunque el presupuesto que tiene la dirección regional es muy pequeño han realizado muchas capacitaciones, talleres y actividades con la población y han sido de mucho beneficio.
- l) Informarles que ya se planifico la reunión con el sector que va a ser intervenido el próximo 2 de octubre a las 5:00pm en el Concejo Municipal. Se va a explicar el proyecto, las recomendaciones y otros detalles todos los actores: ICE, Municipalidad de Guatuso, gobierno local, partes técnicas y población. Esta sería la primera etapa luego con el comercio e instituciones involucradas y con los diferentes distritos.
- m) Se inicia la contratación de divulgaciones de los proyectos en estos sectores que hasta hoy se realizaron y se está aplicando para los futuros proyectos.

ARTICULO IX. Mociones de los regidores no hay.

ARTICULO X. Asuntos Varios.

ACUERDO 8.

- a) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta doña Ilse ayer andaba ahí en el barrio Santa Martha como están esas callecitas, son unos huecos que los carros, son unos huecos grandes, eso se va intervenir porque me preguntaron algunos vecinos que andaba en una reunión personal pero me preguntaron cuando intervienen ahí porque ahí entra el camión de la basura parece.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta en Santa Martha que no entra el camión de la basura.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta no, que hay unos zanjones ahí.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si, pero eso ya está en proyección de lo que es convenio con San Rafael, con Anita estuve hablando hasta hoy porque no había quien firmara entonces no se pueden hacer las intervenciones, el presidente no estaba aquí.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si eso les dije yo que eso está para intervenirlo, que tuvieran un poquito de paciencia.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta cuál es esa ruta aquí?

La señora Alcaldesa Municipal contesta 143, la nacional, viene un bacheo a partir de la otra semana para esa ruta y se inicia los trabajos del primero al dos de enero del otro año terminarla porque es que la iban a iniciar en noviembre pero según ellos son 22 días nada más de trabajo porque diciembre porque CONAVI no va trabajar entonces es muy corto el tiempo, entonces van iniciar después del primero, después del dos de enero pero ya el presupuesto está y está firmado y aprobado.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina pregunta y la Florida?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta está la contratación ya el proceso del bacheo.

- b) El Síndico Propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta yo era solo una pregunta el otro día había hablado que la municipalidad sacara un reglamento para los descajajes.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no los hemos visto en junta vial pero ya están, tenemos que analizarlos.

El Síndico Propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta porque hay mucha sombra a ambos lados para decírselo a los dueños porque ahí no pega el sol, el camino está arreglado.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí, pero ahí eso es lo que mata, Valle del Río es que me está comentado, es demasiado lo que la boscosidad está en la orilla de la calle entonces cuando cae el agua

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta antitos de llegar a Valle del Río está eso una montaña.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta viera como daña, el agua que llueve y queda el goteo.

El Síndico Propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta y son palos de poró de cerca de los dueños que están grandísimos ahí que no los podan nunca.

- c) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta tengo unos comentarios tal vez para doña Ilse la mayoría sobre el decreto de emergencia del gobierno que fue en junio sobre la sequía de la zona norte por parte de Guatuso, Upala, Los Chiles, Guanacaste, que se ha podido coordinar, qué han hecho las instituciones o como municipio que se ha podido reunir yo siento por lo menos a nivel agrícola, a nivel de ganado los pastos este año están sumamente bajos aún más que el año pasado que no hubo verano, que hubo el verano tan grande entonces me preocupa que estamos ya puertas otra vez a comenzar un ciclo de verano y los pastos no se han recuperado, entonces a ver tal vez por medio del MAG, por medio que coordinación hay bueno todavía no se ha ejecutado, yo creo que el MAG ya ejecutó la última parte de OTTO pero que han hecho de movimiento a partir del decreto de gobierno.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no es ya la parte de OTTO, yo les voy a explicar el gobierno trabaja 6 meses atrasado, yo le puedo decir que OTTO se entregó a inicios del 2018, a inicio no, como en mayo del 2018, hace poco se había hecho un levantamiento de toda la afectación de NATE tal vez ustedes se acuerden, con NATE se iniciaron la entrega hace como unos 2 meses y se terminó hace como unos 15 días, hay algunos productores que todavía hace poco les andaban entregando semillas de pastos, abonos, esas cosas por Nate, el decreto fue absorbido en su totalidad con las condiciones y la descripción que usted está diciendo desde abril de este año, mayo a inicio porque se hizo una ampliación de uno que había en Guanacaste se trasladó a esta zona, entonces eso se evaluó exactamente en el mes julio y agosto estamos hablando que eso les estará llegando a ustedes o finales de noviembre su todo camino muy rápido que es lo que se ha propuesto para ver si hay una mejoría en ese avance o a inicio del otro año, cuando ya viene el verano no lo pueden sembrar.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta sobre eso mismo doña Ilse no sé cómo lo captan como que el MAG yo siento que tal vez el MAG nos dé un desglose de los millones trasladados por la comisión de emergencia en el caso de Otto, cuánto se invirtió y en qué se invirtió en el cantón por medio de ellos.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahí sería como invitar al MAG, un acuerdo municipal de ustedes podría ser que ustedes inviten al MAG y al INDER porque también es parte de eso, eso que reparten no es una cuestión de que ellos se propusieron en proyecto, al final lo están haciendo porque el gobierno está dando un mandato a nivel de todas esas situaciones que hemos enfrentado entonces los últimos años, entonces creo que es importante lo digo que es el INDER y el MAG porque ellos son los que llevan la batuta, el MAG el coordinador general y el INDER es como el proveedor en otras palabras y a ellos también como MAG algunas cosas han llegado muy directas también a ellos los granos, también el abono, muchas cosas les ha

llegado directamente a la mano, entonces yo pienso que para decirle bueno solicitamos de parte de este Concejo que nos expliquen o nos den un informe de cómo ha sido el beneficio, cantidad de los que pudieron ser beneficiados a raíz tanto de Otto como de Nate en la cantidad de presupuesto a nivel país que fue otorgado al cantón de Guatuso, yo pienso que se le puede solicitar una visita aquí y que les den a ustedes como una exposición, informe de todo lo que se ha generado a través de todas esas intervenciones y también se les puede solicitar que traigan un informe o resumen de todo lo que ellos han atendido en cuanto al manejo de la sequía y cuánto va ser el beneficio porque ellos hicieron se supone que un levantamiento de las afectaciones, entonces yo pienso que ustedes como concejo lo pueden pedir con un acuerdo de concejo, los invitan aquí que les den una información, no les digo que yo no lo puedo hacer pero yo creo es bueno hasta que quede en actas, digo yo verdad.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si, por lo menos yo le digo a los compañeros no es tal vez.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no es para chequearlos ni para fiscalizarlos sino para que ustedes y todos.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta cuántos millones de parte del MAG, de la comisión de emergencia se invirtió en el cantón que ellos de parte de la comisión de emergencia se invirtió muchos miles de millones por lo menos para que quede en actas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos pregunta pero qué hacemos el acuerdo?

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta si ustedes me apoyan invitarlos a que nos den un informe.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta yo estoy de acuerdo.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, dirigirse al señor Olman Villegas, Coordinador de la oficina del Ministerio de Agricultura y Ganadería, al señor Daniel Alvarado Acuña, coordinador de la oficina del Instituto de Desarrollo Rural, con el fin de invitarlos a sesión municipal con el propósito de tener un conversatorio con relación a los recursos que asignó el gobierno por medio de la Comisión Nacional de Emergencia al cantón de Guatuso por las emergencias sufridas por el huracán Otto, el huracán Nate y por el fenómeno de la sequía, de los cuales recibieron ayudas la población o vecinos que fueron afectados como agricultores, ganaderos y otros.

- d) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta y después sobre 143 que usted habla que ellos van hacer un tipo de cuneta para el desfogue de aguas aquí y un mejoramiento tal vez en la parte de aceras, bueno yo creo que usted lo ha de tener más en cuenta que nosotros pero que tome en cuenta las salidas que va tener el trabajo que va hacer el ICE que coincidan con las cajas de registro que van hacer ellos para que eso sea efectivo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta claramente porque ellos lo primero que pidieron fue el diseño del trabajo que se va hacer aquí.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta a última hora no pase que muchas veces se hace un diseño a un lado y ellos estén pensando en otro.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no, no por eso me lo pidieron y ya le dije a Keilor hoy que lo pase mañana porque ellos lo necesitan antes de mediados del otro mes que viene porque él me dijo claro yo teniendo

cuáles son las medidas de las alcantarillas doña Ilse para que usted empiece con su promotor social a hacer una divulgación y a sensibilizar al comercio y a la población.

- e) El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta por último también liberando yo sé que aquí también libero a la oficina regional lo que es el MAG y eso , la última entrega que se hizo de semillas y pastos a los agricultores del cantón, una variedad de la que cotizó la empresa que ganó que fue Agricenter Florencia una variedad de ellos prácticamente a la mayoría de productores no les funcionó pero sobre eso el MAG no tiene responsabilidad porque ellos simplemente reciben lo que viene de la comisión y supuestamente ahora no hay quien se haga responsable por esa falla, entonces sería bueno preguntar en las próximas porque a muchos nos beneficiaron de hecho a mí me beneficiaron.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero es bueno hacer una aclaratoria de eso.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta a mí me beneficiaron con un tipo de variedad de semilla que don Víctor sembró Mombaza, me nació un 100% dieron otras semillas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no nace.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta no nacen prácticamente nace un 20, 30% entonces a muchos productores quemaron la parcela, votaron la semilla y ahora están sin pastos, sin ganado, entonces sería bueno una aclaración, no todo que quede claro que no fue todo tipo de semilla, creo que una empresa como Agri center que ganó la licitación debe ser responsable de lo que ellos vendieron porque son millones no estamos hablando de poquito.

El regidor suplente Víctor Julio Picado Rodríguez manifiesta la comisión de emergencia la tuvo guardada.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta eso yo no lo sabía.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta aparte tiene que comprar semilla el que quiere recuperar.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo eso lo hubiera discutido yo con la comisión de emergencia si me vi la semana pasada con ellos, no sabía eso.

- f) El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta yo tenía uno que era ese a esas personas agricultores que trabajan sus parcelas, ya Eladio lo dijo todo. Solamente es preguntarle a Lidieth si en verdad la reunión va ser el 30.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si, le vamos a pasar la invitación a Maureen.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado indica debe ser pronto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta porque 30 es lunes.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si porque 30 es lunes.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta eso ya debiera estar porque muchas personas.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta debería de hacer un recordatorio, volverla a pasar pero como una fecha recordatorio.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta voy a pasar como un recordatorio se han invitado al MAG, INDER.

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta en la ASADA, a la una de la tarde.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta es en la ASADA a las nueve de la mañana, de 9 a 3 de tarde.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta no siento no es vamos a excluir a las instituciones para nada porque aquí trabajamos conjuntamente y es un cantón muy articulado pero creo que lo más importante en ese plan de salud es que la población llegue sabe por qué ahí es donde duele la llaga en el pie por qué porque realmente el no atenderte bien, bueno yo ya puse hasta una queja un día de estos a la defensoría porque un día de estos no me sentía muy bien y me fui a la clínica y es un relajo que no había médico en emergencia y también me fui para otro EBAIS porque me di cuenta que había otro médico que si me podía atender y llego allá y una secretaria tuvo el tiempo para investigar que hacía yo en ese EBAIS y no aquí en San Rafael, entonces tienen tiempo para el chisme pero no para atender, todo eso lo puse en actas en la demanda, me parece increíble que si uno va a otro lugar es porque usted ocupa que lo atiendan.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta claramente tienen que atenderlo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta también en los EBAIS hay emergencias dependiendo de la situación que usted vaya en cualquier EBAIS de este cantón porque no somos ni de Los Chiles ni de Upala, somos de Guatuso.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta no solo el cantón, a nivel nacional tienen que atenderlo.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta y da cólera esas cosas.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta otra situación que se da es, bueno les iba comentar después pero es con respecto a lo de las citas, esas citas que dan por teléfonos que a veces uno se pega hasta 1.000, 2.000 colones llamando y no sale la bendita cita, no lo atienden.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta esa es la empresa que contrató.

La Regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta manera de usted sacar cita es bajando la aplicación y el domingo, no sé qué día le corresponde a usted porque allá nos corresponde el lunes que son los días que llegan, el domingo uno saca la cita para el lunes, sin la aplicación no se puede porque yo duré meses tratando de sacar una cita y hasta que me dijeron que con la aplicación y con la aplicación saqué cita.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si pero es que no quedamos en eso, y le voy a decir una cosa me gustaría que sacaran un acuerdo aquí y que se lo mandemos a la junta de salud y que respete los acuerdos en los cuales se quedaron porque aquí se quedó que la mayoría o todo iba hacer por teléfono, el 60% de las citas iba ser por teléfono

El síndico propietario Albán Chavarría Molina manifiesta soy testigo que insistí en llamar y no había cita y me voy para el EBAIS ya tarde y si me atendieron.

La Regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta porque allá en Río Celeste los lunes dice llame el viernes, llama el viernes usted bueno yo llamo a las 5:30 a.m., no hay cita a las 6, no hay cita a las 7, todo el día no hay cita, el domingo si hay cita y el lunes usted llama por teléfono no hay cita tampoco.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta eso no hablamos la vez pasada cuando se habló.

La Regidora suplente Hazel Valverde Campos manifiesta pero así está pasando.

El Síndico Propietario, Ciriaco Cruz Álvarez manifiesta eso que dice doña Ilse que se habló la vez pasado es cierto que iba a ver una parte por teléfono y otra parte por internet.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta si por internet y el que no tiene acceso a un correo o a un internet como hay tanta cosa en este cantón.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta vean compañeros eso, aquí yo tengo un WhatsApp de las juntas de salud de todo el país y usted oye los mismos quejándose todo el tiempo como nos quejamos nosotros se quejan todas las juntas de todo el país porque está de zona norte, zona sur, Guanacaste, toda, todas

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta y ustedes como junta han ido a San José, han pedido audiencia allá, tienen actas de eso?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta sí, tenemos gente que ha ido a San José, nosotros no es que vamos todas las juntas sino que se delega a ciertas personas para que vayan

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta la red de juntas es lo que dice ella pero yo siento que por junta debería de ir por junta, por junta de cantón.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta si, nosotros se lo planteamos a la doctora cuando eso era la doctora Sánchez.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo también solicité una y también le mandé a decir que también hay una demanda en la Defensoría de los Habitantes y que la segunda va ser un sala cuartazo.

El Regidor suplente en propiedad Ángel Bolaños Porras manifiesta más bien se está atrasando ese sala cuartazo ya.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta pero nadie lo hace, tiene que hacerlo la alcaldesa, no puede ser, yo ya puse la demanda a la defensoría.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta el acuerdo era, lo que usted proponía?

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta porque no están cumpliendo con lo que se acordó en reunión sostenida con la dirección regional y la población donde se quedó en acuerdo que el 60% iba ser llamadas telefónicas y que el otro 40% por internet y que ahorita nada, que usted por una llamada no puede sacar una cita.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad manifiesta con copia a la junta de salud.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta están de acuerdo en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, dirigirse al doctor Mario Ruiz Cubillo, Gerente, Gerencia Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, con el fin de externa preocupación por el incumplimiento de lo que se acordó en reunión sostenida con la dirección regional y la población donde se quedó en acuerdo que el 60% iba ser llamadas telefónicas y que el otro 40% por internet con el fin de que la población Guatuseña pudiera sacar citas médicas en forma expedita, sin atrasos, demora para su atención en su respectivo EBAIS.

- g) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta era de la reunión que hubo con FONAFIFO no lo incluí dentro del informe porque yo lo que quería era explicarles primero antes de meterlo en el informe es que yo creo que eso es un proyecto que no debe de dejar ir del cantón.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta yo ocupo un espacio a mí se me fue, yo estuve en la reunión, después de usted ocupo para aclarar a Maureen.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo estuve en la reunión y en fondo verde es una de las cosas que se ha avanzado también lo que ha sido la franja esa de desarrollo y lo del plan regulador que hoy me confirmaron ya que cada 15 días tiene que estar yendo los que tengo de coordinadores de lo del proyecto pero este es uno de los puntos que los que vinieron como estuvo aquí don Ciriaco, Víctor, Eladio yo creo que si valoró a nivel de Concejo que era lo que yo quería porque lo que quiero es que se fortalezca de aquí y que armemos una buena presentación de proyectos que quiero decir con esto bueno que hagamos un mapeo y aquí dicen que entre más rápido camino más opciones tiene porque ese proyecto es a nivel huetar norte pero si Guatuso adquirimos una cantidad importante de interesados pues nos van a ver porque una de las cosas que yo tengo claro con don Mario es el presidente ejecutivo que está manejando esto, el del Fondo Verde, él me dijo doña Ilse esos cantones son años de que no se les ha dado un auge y estamos con toda la disponibilidad para colaborar pero el proyecto tiene 3 etapas o sea son 3 visiones diferentes de proyecto y en el área de mantenimiento y conservación hídrica para mi es un lujo y lo que ahorita se está manejando con las primeras pequeñas fincas de una planificación, un ordenamiento es bastante importante y también significativo económicamente monetario y también un plan segundo por cualquier proyecto que quieran decreto reembolsable a corto y a mediano plazo con las mismas plantaciones que ustedes estén haciendo, entonces creo que el proyecto es bastante vital, estamos dando una mejor articulación y también una mejor prestación a lo que es el mantenimiento de las áreas verdes y también se está dando una gran importancia a la conservación del medio y educando y formando también a las nuevas generaciones en ese sentir porque bien claro lo dijo una señora yo vivo del usufructo, de lo que tiene una propiedad pero cuando un proyecto de estos entra también los que van hacer los beneficiarios directos también quedan heredando el proyecto a futuro, entonces creo que el entra esto no quiere decir que sea restringido de que no puedan hacer cualquier otro trámite con su finca o que no puedan hacer otra actividad con su finca claramente está que lo que se está es tratando de conservar pero también no es conservar sino darles un privilegio, un premio a tanto esfuerzo de tener y sostener sus propiedades con esas condiciones entonces creo que es un proyecto muy importante ojalá a nivel de todos los distritos podamos saber si hay personas interesadas, aquí hay un listado que fue lo que se recogió de la lista de ayer de los que vinieron a la reunión pero a nivel de

las comunidades si hay algún interesado y hablamos que son pequeños no estamos hablando de finqueros grandes tampoco aquí, esto es un proyecto para los pequeños, entonces también eso para que ustedes lo tengan claro que no es a más de tantas hectáreas porque son más que todo para los pequeñitos, t ventaja salió en esa condición, entonces si quieren para finqueros grandes es otro proyecto no son estos y se tiene que manejar directamente en FONAFIFO directo el que quiere hacer para los grandes finqueros, este es un proyecto para los pequeñitos y para los medianitos.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado dice tal vez agregar un poco a ese comentario de Ilse la persona que estuvo ayer directamente pertenece a Codeforsa o a FONAFIFO.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta sí.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado dice a lo que él da las instrucciones es Codeforsa, yo siento por lo menos he peleado desde el año 80 por ahí en algunos documentos no estará muy lejos que al pequeño productor aparte que el trae un buen proyecto porque el proyecto que trae, trae proyectos buenos que nos pueden beneficiar pero hay algo que nunca he podido entender de tanto el MINAE, FONAFIFO, como los entes internacionales Canadá y Alemania que aportan demasiado que al pequeño productor no se le reconoce los arbustos que hay en su parcela sean mangos, guayabas, las áreas verdes que le quedan ahí que ya están establecidas, yo ayer se lo dije, él primero me dijo muy anuente a que sí pero al final del programa cuando usted se fue quedamos en lo mismo, se paga por reforestar, se paga por árbol sembrado, se va pagar algunos por cercas vivas como el poró, el madero negro está bien pero yo siento que aquí hay una fortaleza muy grande en este cantón y no es que raje pero la Unión cantonal tiene en manos prácticamente la mayoría de las asociaciones de desarrollo las cuales son asentamientos campesinos por qué no integrar reunión de este tipo pero con alguien representante del ambiente, un miembro que venga directamente del ministro de ambiente, alguien de FONAFIFO más alto.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta quieren con Mario entonces.

El regidor propietario Ramón Eladio Jiménez Alvarado manifiesta porque se paga servicios ambientales si se pagan pero igual se nos va pagar por sembrar y los parceleros que tenemos 1, 2, 3 hectáreas de guayabas, que hay mangos, manzanas para ellos no vale, el cacao no vale para ellos, en esta zona hay un montón de áreas sembradas de cacao y es un árbol que igual neutraliza carbono entonces yo ayer se lo hice sentir y si trae proyectos buenos pero siento que aquí hay una gran entidad que es la unión cantonal que por ahí se puede sacar un gran proyecto y que venga directamente ese flujo directamente a la unión o por medio de otro sistema que no necesariamente debemos estar pegados a CODEFORSA si es bueno pero podemos mejorar eso un montón para los pequeños.

La señora Alcaldesa Municipal manifiesta yo creo que podemos planificarla, es una cuestión que con Maureen podemos ponernos de acuerdo para planificar una reunión de esa y no solamente invitaría al director regional sino traería al presidente de desarrollo del proyecto, don Mario él está muy interesado en venir a la zona, yo no le veo problema de que él no pueda venir y creo que es solamente que coordinemos para que ustedes puedan expresarle más, yo siento que es un buen proyecto, al final es algo que al final el cantón no ha tenido así como en gran oportunidad, ha habido para esas grandes fincas o esas bajuras grandes o esos humedales que ustedes han oído que hasta los han pagado a algunos pero no a todos han beneficiado en ese sentido y ahora pueden beneficiar a muchos más y que realmente es como él lo habló claro desde las parcelitas pequeñas que a veces no han sido tomadas en cuenta y creo que eso es importante.

- h) La señora Alcaldesa Municipal manifiesta ahora quería decirles que el compañero Fulvio, yo estuve conversando con él hace un rato antes de venirme para acá había tenido como una pequeña crisis y estuvo haciéndose unos exámenes más pesados pero está bien, más bien yo creo que ya viene de camino.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos manifiesta pero él si pidió un acuerdo el martes pasado para justificar por enfermedad, entonces yo quería hacer el acuerdo para ampararle y justificarle todos estos martes que él por esa situación, citas o que le dé una crisis o algo tenga que asistir a las instancias médicas, entonces para ver Ana si le volvemos hacer el acuerdo y nos amparamos en el artículo del código municipal para justificarle a él todas esas ausencias, están de acuerdo todos en firme.

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Eladio Jiménez Alvarado, Jacinto Vargas Miranda, Félix Bolaños Porras y Hazel Valverde Campos y en acuerdo firme, justificar las ausencias a sesión municipal del regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga por motivos de salud o enfermedad amparados en el artículo del código municipal.

Siendo las diecinueve horas con veintitrés minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal